

## Presentación IGPT

*El paisaje no es otra cosa que visiones fingidas, una especie de engaño o fraude para tus propios ojos, con tu propio consentimiento y colaboración, y con la convivencia de tu propio artificio.*  
Edward Norgate

El nuevo **Instituto de Gestión del Paisaje y Territorio. IGPT** se encuadra en la Unidad I+D+i de Arquitectura y Diseño. Art. 2º OHCD N° 213/18.

Su función principal es la de investigación y asesoramiento técnico para la gestión del Paisaje en el ordenamiento y proyectación del Territorio en su escala regional, metropolitana y urbana a nivel latinoamericano.

Su objetivo general es el de promover la investigación desde la teoría y la praxis con la consecuente producción de nuevos conocimientos en las disciplinas troncales, y en las disciplinas complementarias, integrando los campos disciplinares del paisaje, la cultura, y el territorio en la investigación proyectual.

Su creación se fundamentó, al detectarse la ausencia de un espacio institucional dentro de los Institutos y centros de nuestra Facultad que nuclearan miradas transversales sobre el Paisaje y su gestión desde una visión geográfica y cultural, multiescalar para el ordenamiento del Territorio. Miradas que se abordan hoy desde algunas asignaturas del área de diseño, como paisaje, urbanismo, arquitectura e historia crítica con sus equipos de investigación, que ameritan ser nucleadas en líneas de investigación.

Esta ausencia o vacancia que señaláramos lleva a repensar y replantear las formas de operar para dar respuesta a ciertos paradigmas frente a la crisis global de este siglo, con problemas climáticos, sanitarios, económicos, políticos etc., generadores de grandes desequilibrios ambientales que impactan en las ciudades, en el paisaje, en su cultura y por ende en su territorio donde la preocupación por-el ambiente, la ecológica, la geografía, el patrimonio cultural, que involucran el paisaje y cobran sentido. Es allí donde las resistencias locales tienen razón en la reafirmación de la identidad local, del valor de su paisaje natural, cultural, de su patrimonio tangible e intangible, que en un devenir histórico han marcado las dinámicas de transformación del territorio, y hoy es necesario recuperarlos, y contar con un ámbito específico para la reflexión y la acción.

Los tres términos **gestión, paisaje y territorio** que conforman el enfoque de este nuevo Instituto son inclusivos entre sí, y engloban conceptos cargados de significados que se entrelazan continuamente, conformando una red compleja de miradas transversales e integradoras, que es necesario investigar para situarlos en el contexto actual a través de líneas de investigaciones específicas insertas en una cultura y en una situación económica concreta para ser aplicadas al medio local.

Al respecto podemos reconocer a nivel conceptual:

**La Gestión**, como un mecanismo del accionar posible que oriente a los gobiernos locales, sobre las particularidades de un territorio, de su paisaje, y como soporte decisonal fundamental para la definición y construcción de sus identidades, memorias colectivas plasmadas en un paisaje cultural sobre un soporte natural que lo identifica.

El Convenio Europeo de Paisaje CEP (2002) (Art. 1 Cap. 1) Establece que por *“Gestión de los Paisajes se entenderán las acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales”*.

El **Paisaje**, como expresión de un sistema complejo y dialógico entre lo natural y lo cultural donde se manifiesta las herencias y los valores de las relaciones entre el hombre, su cultura y la naturaleza, es decir, el territorio

El Convenio Europeo de Paisaje CEP (2002), define *“paisaje es cualquier parte del territorio «tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos»*.

Para Alain Roger<sup>1</sup>, filósofo francés (1936) *“el paisaje es el reconocimiento de imágenes culturales en la naturaleza contempladas por un sujeto: no habría una belleza natural, sino tan solo invenciones culturales y el consecuente reconocimiento de estas en la naturaleza”*. Paisaje es la interpretación de lo que se ve en el país cuando este se contempla con mirada estética y también con sensibilidad ambiental, podríamos decir que no hay paisaje sin territorio, sin emoción, y sin ética.

---

<sup>1</sup> ROGER, Alain. Breve Tratado de Paisaje. Ed. J Maderuelo Paisaje y Teoría Biblioteca Nueva, Madrid, 2007. ISBN 9788497426817

El **Territorio**, como un espacio geográfico y cultural multiescalar que demanda un conocimiento sistemático de su realidad, tanto de su uso pasado como del uso actual, en función de su espesor histórico, su geografía, su cultura y su expresión en el paisaje.

El **CEP** (Convenio Europeo del Paisaje) como referencia, desarrolla herramientas de resguardo legal del paisaje y apuesta a relacionar políticas del paisaje en la **ordenación territorial** vinculadas con otras políticas agrícolas, de transporte, producción económica, etc. Considera aspectos relacionados con la identidad, la memoria colectiva, valoración paisajística y protección ambiental y establece que: *“todos los ciudadanos tenemos derecho, en primer lugar, a establecer una relación sensible con el territorio; en segundo lugar, de beneficiarse espiritual y físicamente de esta relación y, finalmente, de participar en las características paisajísticas de los lugares en los que vivimos”. Y ese “derecho debe reconocer y proteger el valor complejo e integrador como es el paisaje”.*

La relación entre estos tres términos **-gestión-paisaje-territorio-**, en un marco cultural dado y en un tiempo diacrónico-sincrónico, está siempre mediada por operaciones estratégicas y proyectos tácticos que le otorgan sentido. En ese contexto el conocimiento del territorio y sus dinámicas en un contexto global y local diverso, cambiante e hiperconectado debería ser abordado desde la inter y transdisciplina en la investigación proyectual y la práctica profesional hacia un desarrollo más sostenible, recreando paisajes (artificiales y naturales) con umbrales altos de resiliencia, como respuestas operativas, arquitectónicas, infraestructurales que brinden servicios ecosistémicos frente a la actual crisis ambiental del planeta tierra.

*“La historia oficial roba la memoria y la cultura formal roba la palabra”*

#### ↳ **Misión.**

El **IGPT** es un espacio que se abre a la construcción del conocimiento, nucleando miradas transversales hacia las investigaciones teóricas y proyectuales inherentes a estudios sobre la **gestión del Paisaje, el Territorio**, su geografía, su cultura, y sus nuevos enfoques teóricos.

Se orienta a la investigación transdisciplinar en los mencionados campos, avanzando a la par de la evolución de los paradigmas del desarrollo sostenible del territorio generando conocimientos para la Formación de recursos humanos, el desarrollo de proyectos y servicios de asesoramiento técnico

y práctica asistida.

El Instituto proyecta la necesaria expansión de su espacio de trabajo hacia una red nacional, latinoamericana e internacional de ámbitos análogos en investigación e innovación, para asegurar la actualización y la retroalimentación constante de las estrategias de investigación y su transferencia, en cumplimiento de su promoción, según el Estatuto de la UNC.

#### ↳ **Visión.**

El **IGPT** es un espacio de referencia en el ámbito de la investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, vinculando y compatibilizando programas y proyectos de investigación entre las distintas universidades públicas y demás organismos institucionales científicos, entidades del orden público, y organizaciones del tercer sector, relacionados con la gestión del Paisaje, el Territorio, su Cultura, y sus nuevos paradigmas. Además, se consolidan alianzas y acuerdos de cooperación, colaboración científica y académica, favoreciendo la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica.

El Instituto responde, gracias a sus articulaciones, alianzas y vinculaciones en red, a las demandas del entorno y actúa como motor de la generación, promoción y difusión de conocimiento en el área de su especialidad. En el marco de los principios que alienta la UNC como universidad pública, sus Grupos de Trabajo aportan a la optimización de recursos, y a la rápida y eficaz transferencia de sus resultados en el área educativa con especial incidencia en la práctica profesional para la formación de recursos humanos calificados.

Creado en tiempos de pandemia global, el IGPT diseña y fomenta redes de trabajo presenciales y virtuales, con una visión prospectiva ante el diagnóstico, previsión y planificación de situaciones territoriales complejas, y brinda Servicios de Vinculación con el medio relacionados a sus líneas de investigación.

#### ↳ **Líneas de Investigación**

El Instituto **IGPT** nuclea **tres líneas de Investigación prioritarias**, sobre la Gestión del **PAISAJE, TERRITORIO Y CULTURA** integrando intereses comunes, dirigidos además a la formación de recursos humanos de grado y postgrado, a la Transferencia y vinculación Tecnológica.

### **1. PAISAJE Y SU GESTIÓN**

- Paisaje. Sustentabilidad y Espacio Publico
- Paisaje e infraestructura.
- Paisaje. Planificación y Diseño
- Paisaje y ecología
- Paisajes productivos periurbanos

### **2. TERRITORIO Y SU GESTIÓN**

- Territorio y sustentabilidad
- Territorio urbano
- Territorio periurbano

### **3. CULTURA Y SU GESTIÓN**

- Cultura y sustentabilidad
- Cultura y paisaje
- Cultura y territorio

De acuerdo con el abordaje sistémico de interpretación y gestión del paisaje, el territorio y la cultura -lógica de operatividad del Instituto-, y las cuestiones ambientales se trabajará a partir de los programas y proyectos promotores que integran el Instituto, consolidando en el tiempo una articulación progresiva entre los enfoques, conceptualizaciones, métodos e instrumentos propios de las tres líneas, propuestas dirigido a una *integración sistémica* en los abordajes y en la formación de las capacidades profesionales de los investigadores y becarios que conforman o integren, hoy y en un futuro próximo, el nuevo al instituto.

La propuesta es profundizar esa integración sistémica en base a la elaboración de proyectos sobre temas '*transversales*' como: *Sustentabilidad urbana, Indicadores de Sustentabilidad, Movilidad Sustentable, Cambio climático, Resiliencia Urbana, Territorio y Dinámicas de crecimiento urbano, Políticas Urbanas y Gestión ambiental, Urbanismo ecológico, Servicios ecosistémicos, Renaturalización urbana, Paisajes infraestructurales, Paisajes culturales, Periferia urbanas, Escenarios urbanos públicos pos covid*; mediante la aplicación de *miradas transversales*, orientadas a comprender los problemas actuales y a operar sobre los mismos a través de propuestas defensivas y propositivas según las condiciones reales más relevantes.

Concluimos la presentación del Proyecto de Gestión para un nuevo espacio de consenso y producción del conocimiento, desde una mirada abierta que nos lleva a entender el territorio desde su complejidad, como un sujeto en constante transformación, donde *la naturaleza socializa y la ciudad se naturaliza*.

*“el hombre impone a la naturaleza sus propias formas, que podemos llamar formas u objetos culturales, artificiales, históricos (...).*

Milton Santos, 1988

[igpt@faud.unc.edu.ar](mailto:igpt@faud.unc.edu.ar)